



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES EN AUDITORIO DE TENERIFE

Visto el Procedimiento relativo a la Convocatoria Pública para la constitución de una Lista de Reserva de **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE PRODUCCIÓN TÉCNICA** para Contrataciones Temporales en **AUDITORIO DE TENERIFE**, y

Resultando que, con fecha 28 de abril de 2023, se publicó en la página web de **AUDITORIO DE TENERIFE** (www.auditoriodetenerife.com; apartado: "Convocatorias"), Anuncio relativo a la Puntuación Final obtenida por los aspirantes que han superado el Procedimientos Selectivo de referencia.

Considerando que, según disponen las Bases DÉCIMO PRIMERA y DÉCIMO SEGUNDA de las que rigen la Convocatoria, una vez finalizado el Proceso Selectivo, se constituirá una Lista de Reserva con los aspirantes que lo hayan superado por orden estricto de mayor a menor puntuación obtenida.

Considerando que, conforme al Acuerdo del Consejo de Administración de **AUDITORIO DE TENERIFE** de fecha 29 de enero de 2016, la **GERENCIA** tiene atribuidas, entre otras, las facultades en materia de Personal.

Por todo lo expuesto y en uso de las facultades antedichas, esta **GERENCIA** adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO: Configurar la siguiente Lista de Reserva de **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE PRODUCCIÓN TÉCNICA** con los candidatos que han superado el Proceso Selectivo para atender las necesidades temporales de prestación de servicios en **AUDITORIO DE TENERIFE**, por orden estricto de mayor a menor puntuación obtenida:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	78***545*	NÚÑEZ VIERA	AYOSE	6,397
2	78***943*	MORALES ACOSTA	ADRIÁN	6,039

SEGUNDO: Esta Lista de Reserva se registrará por lo establecido en la Base DÉCIMO SEGUNDA de las que rigen la Convocatoria y tendrá una vigencia de **CUATRO (4) AÑOS**, o hasta que la misma se agote, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web de **AUDITORIO DE TENERIFE** (www.auditoriodetenerife.com; apartado: "Convocatorias").

TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución en la página web de **AUDITORIO DE TENERIFE** (www.auditoriodetenerife.com; apartado: "Convocatorias").

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Daniel Cerezo Baelo

Gerente

AUDITORIO DE TENERIFE

